



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03BI-20220000016, relativo a la realización del coloquio «ORALIDAD Y TESTIMONIO ANDINO».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000016-2022-EPLIT-FLCH/UNMSM de fecha 8 de abril de 2022, el Director de la Escuela Profesional de Literatura, comunica como parte del inicio del semestre académico 2022-I, se ha programado la realización del coloquio «ORALIDAD Y TESTIMONIO ANDINO» organizado por el profesor Manuel Larrú Salazar, en coordinación con la Escuela Profesional de Literatura y el Centro de Responsabilidad Social, programado para los días 25 de abril y 9 de mayo de 2022, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que la mencionada actividad académica tiene como propósito plantear la problemática entre la oralidad y la escritura a partir del cual se configura la gestión testimonial andina, la psicodinámica de la oralidad, sus características y, la intervención del gestor en el momento de recopilar y editar el texto, así como fomentar en los estudiantes la investigación en el discurso transmoderno;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, el promover y apoyar la realización de actividades académicas complementarias de las acciones propias de la investigación y formación profesional, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° AUTORIZAR la realización del coloquio «ORALIDAD Y TESTIMONIO ANDINO» organizado por el profesor Manuel Larrú Salazar, en coordinación con la Escuela Profesional de Literatura y el Centro de Responsabilidad Social, programado para los días 25 de abril y 9 de mayo de 2022.
- 2° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Literatura, al Centro de Responsabilidad Social y, a las demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

